



DECRETO ALCALDÍCIO N° 3300

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE
RECURSOS QUE INDICA.

REQUÍNOA,

11 DIC 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos

CONSIDERANDO:

La resolución Exenta N°000899 de fecha 02.12.2025 donde se aprobó Convenio transferencia de recursos suscrito entre el Municipio y Seremi Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins, para la ejecución Acompañamiento a la trayectoria – Programa Acompañamiento 2025 B, para lo cual se transferirá un total de \$ 31.995.000, el que rige desde el 02 de Diciembre del 2025.

El memo N°2386 de fecha 02.12.2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita aprobar mediante Decreto Alcaldíco Convenio transferencia de recursos suscrito entre el Municipio y Seremi Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins, para la ejecución del programa Acompañamiento a la trayectoria – Programa Acompañamiento 2025 B, para lo cual se transferirá un total de \$ 31.995.000, el que rige desde el 02 de Diciembre del 2025.

DECRETO :

APRUEBASE convenio de transferencia de recursos suscrito con fecha 02.12.2025 entre el Municipio y Seremi Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins, para la ejecución del programa Acompañamiento a la trayectoria – Programa Acompañamiento 2025 B, para lo cual se transferirá un total de \$ 31.995.000, el que rige desde el 02 de Diciembre del 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/TUS/VGG/vgg

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Convenio (1)